



ANEXO A LA RESOLUCION N° 59/2021

Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar el pago en concepto de viáticos y movilidad a servidores/as publicas/os del Ministerio de la Mujer, obligado en el mes de Julio

Mes: Julio 2021

N°	C.I. N°	Nombre y Apellido del beneficiario	Destino de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio		Viático asignado (G.)
1	690.877	Celina Lezcano Flores	Washington DC/EE.UU	Visita protocolar a Instituciones Aliadas y referentes de Políticas de los derechos de las Mujeres.	17-jul.-2021	25-jul.-2021	45.807.535
2	690.877	Celina Lezcano Flores	NYC/EE.UU		26-jul.-2021	29-jul.-2021	
3	2.886.762	Angelica Jara	Washington DC/EE.UU	Visita protocolar a Instituciones Aliadas y referentes de Políticas de los derechos de las Mujeres.	17-jul.-2021	25-jul.-2021	35.976.201
4	2.886.762	Angelica Jara	NYC/EE.UU		26-jul.-2021	29-jul.-2021	
Total							81.783.736

Preparado por: Lic. Patricia Gimenez

**PEDRO E. VILALBA RODRIGUEZ**  
 Director General de Adm. y Finanzas  
 Ministerio de la Mujer

Autoriza: Lic. Gollin Esther Lezcano Flores  
 Ministra